

Hijo de González Daher gana G. 19 millones al mes en Municipalidad de Luque



Edil luqueño. Rubén González Chavez, puede perder su cargo.

El concejal municipal de Luque, Rubén González Chávez (ANR), quien está recluido junto con su padre en la cárcel de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, en Asunción, recibe un sueldo mensual de G. 19 millones de la Municipalidad de Luque.

Sin embargo, en la solicitud no alega la causa o motivo por el cual “se ausentaba” en su lugar de trabajo para participar de la sesión ordinaria de este martes. González Chávez va por el

segundo periodo consecutivo como “representante” del pueblo luqueño.

Durante la sesión ordinaria le aceptaron el “permiso” de un día requerido por el concejal, quien está imputado y con prisión preventiva al igual que su padre, el ex senador colorado Oscar González Daher, por los hechos punibles de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa.

Padre e hijo se presentaron el lunes ante el Ministerio Público al enterarse que la Fiscalía Anticorrupción libró órdenes de captura en sus contras. Ambos se abstuvieron de declarar, y fueron llevados a sus respectivas audiencias para la imposición de medidas cautelares solicitadas por el fiscal René Fernández.

Tras las audiencias, el juez de la causa Humberto Otazú, ordenó la remisión a la cárcel de ambos imputados. Una vez concluida la revisión médica de los procesados por parte del médico forense del Poder Judicial, fueron trasladados hasta el Departamento Judiciales de la Policía Nacional, y finalmente a la penitenciaría de la Policía, en donde permanecen recluidos.

Pelota «tata”

La Junta Municipal de Luque, a cargo de su titular Diego Romero, decidió otorgar el “permiso” al concejal procesado por la Justicia, pero lo cierto es que no saben qué hacer con su colega detenido y encarcelado.

Para atenuar la

situación laboral del imputado, decidieron aplicar el reglamento de la Ley Orgánica Municipal, de "aguardarlo 15 días" para convocar al suplente de González Chávez.

A propósito, Miguel Mancuello podría sustituir en la corporación legislativa al hijo de González Daher.

A Mancuello le echaron recientemente de la presidencia de la Cooperativa Luque Ltda, justamente por defender al ex senador cartista.

A su turno, el asesor de la Junta Municipal de la Municipalidad de Luque, el Abog. Miguel Bogarín, explicó que en la reglamentación está prevista que se debe convocar al suplente para a jurar luego de 15 días de ausencia injustificada o tres veces alternadas del concejal titular.

A González Chávez tampoco se le puede sacar de su cargo sin una condena firme en su contra, indicaron los concejales.

Sin embargo, el edil procesado puede pedir otro permiso para dilatar el juramento de su suplemente y así evitar perder el cargo, explicaron.

Por último, señalaron que Rubén González Chávez podría convertirse en el primer concejal de Luque en perder su cargo mientras está encerrado en la prisión.